



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS INTERNACIONALES

Oficio No.0053-CPCI-2016
Quito, 12 de septiembre de 2016

Economista Ph.D.
Lineth del Rocío Fernández Sánchez
Miembro Académico del Consejo de Educación Superior
Presente.-

De mi consideración.

El Colegio de Profesionales en Ciencias Internacionales se encuentra ejerciendo la defensa gremial de los profesionales en Ciencias Internacionales por la degradación de los títulos de doctores en Ciencias Internacionales a los graduados en el ex Instituto de Derecho Internacional de la Universidad Central del Ecuador y el daño infringido a los derechos ciudadanos por la Resolución del Consejo de Educación Superior RPC-SO-025-No.185-2012. Solicitamos a usted, en su calidad de Miembro Académico una audiencia para exponer la problemática de nuestros agremiados, se servirá señalar el día y la hora para concurrir con una delegación de profesionales en Ciencias Internacionales, así como indicar el lugar de la reunión. Lo hacemos fundamentados en las atribuciones que tienen las personas y las organizaciones para ser escuchadas en sus reclamaciones observando las disposiciones del Artículo 66, numeral 23 la Constitución de la República del Ecuador.

Cualquier notificación, apreciaré recibir en el casillero judicial electrónico bcadena@cadenaconsultores.com de mi abogada patrocinadora, con quien firmo de manera conjunta.

Hago propicia esta ocasión para hacerle llegar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

FIRMADO ORIGINALES

Dr. Jorge Yépez Endara
PRESIDENTE
CC 1701267260

Dra. Beatriz Cadena Landázuri
ABOGADA
Mat. 4163 CAP